Acta Consecutivo No.	033	**Lugar y Fecha**	SANTIAGO DE CALI, 2 DE AGOSTO DE 2024
Asunto	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 022		
Oficina Productora	INTERVENTORÍA		
Hora Inicio	10:02 AM	**Hora Finalización**	11:36 AM
Ausentes			

Orden del día:

1. Presentación personal de los asistentes.
2. Desglose de los temas de comité.
3. Compromisos.

Desarrollo:

1. Presentación personal de los asistentes:
My. Víctor Julio Caita, Jefe de Área de Revisión y Supervisión - DIFRA.
Te. Yeimy Marcela Ríos Rodríguez, Supervisora del contrato - DIFRA.
ST. Luis Armando Chamorro Mora
Ing. Guillermo Gil, Representante Legal Interventoría
Arq. Eduardo Acero Cajigas, Director de Interventoría
Ing, José Alejandro Collazos Rojas, Residente de Interventoría.
Ing. Jhon Mario Arias Aux residente de Obra
Arq. Jairo Villamizar, Director de Obra LAM Construcciones.
Ing. Andres Martines – Profesional Gerente de Proyectos
Arq. Miguel Felipe Ríos Ceballos Residente de Obra

2. Desglose de los temas del comité.

2.1 Supervisión del Contrato Alojamientos Cadetes EMAVI, Te. Yeimy Ríos, obra ejecutada por el contratista LAM CONSTRUCCIONES, y la interventoría por Mario Gil Cardona; aclara que se mantiene el plazo contractual, terminando el 31 de diciembre de 2024 son 306 días y, se tiene a la fecha 155 días transcurridos, equivalentes al 50,65% del tiempo; esta semana se tiene los indicadores de avance financiero del proyecto, tanto el porcentaje proyectado, 17,51% equivalente a ($1.230.476.788); como el porcentaje ejecutado, cuyo valor es de 19,70% equivalente a ($1.334.592.385). Lo anterior, significa un adelanto de obra del 2.19%. en cuanto a las actividades ejecutadas para esta semana se realizó lo siguiente: se discriminaron entre fase 1 y fase 2, para la fase 1, se continuaron con las actividades de instalación de refuerzo para las viguetas de confinamiento de la mampostería de cubierta, también se continuó con la instalación de muros de bloque para el cerramiento, y de igual manera para la cubierta, asimismo, continúan con la instalación de ductos eléctricos y redes hidro sanitarias, así como el desencofrado y retiró de la formaleta de la losa de cubierta; ya los equipos fueron retirados y estamos con un porcentaje de retiro de los casetones, en cuanto a las actividades ejecutadas en la fase dos, se realizó la adecuación del espacio del terreno con el traslado, del bloque que se encontraba ahí almacenado, la localización y replanteo, con los elementos y los equipos de precisión y el descapote del terreno, continuando aquí se evidencia el registro fotográfico de las actividades mencionadas anteriormente.

2.2 La Supervisión posteriormente, expone lo referente al anticipo. El total del anticipo es de $2.251.685.951 de los cuales se han hecho seis desembolsos ya tramitados que corresponden al 72.71% y está pendiente por desembolsar el 27.29%, este último desembolso, ya fue radicado ante la fiducia, está pendiente que ya haga el desembolso final a la empresa contratista, en cuanto al balance, pues con la edición el balance quedó en ceros y pues se procederá a realizar, como la verificación, cantidades de la respectiva ampliación,

mi mayor ya con esto doy por finalizada mi intervención mi mayor; el My. Víctor Julio Caita, Jefe de Área de Revisión y Supervisión - DIFRA. dice muchas gracias, hacerles una recomendación a las diapositivas y a todos en los términos, aquí no hay fases, ni fase uno ni fase dos. si quieres, llámale bloque uno, bloque dos, para que cuando llegue un ente y nos evalúe, no vayan a interpretar que añadimos una nueva fase de algo, esto no es fase, este es el mismo proyecto, es un único proyecto en el cual por recursos y por disponibilidad se adiciona y se va a ejecutar en dos diferentes tiempos, pero es el mismo proyecto, no son fases en proyecto, yo entiendo, es fases constructivas, pero es mejor retirar el término, ya denominan bloque 1 y bloque 2; la Te. Yeimy Marcela Ríos Rodríguez, Supervisora del contrato – DIFRA responde recibido mi mayor, si señor; el My. Víctor Julio Caita, Jefe de Área de Revisión y Supervisión – DIFRA pregunta ¿Entiendo verificaste el tema de la programación, esto ya está incluido el valor total adicionado inclusive?; la Te. Yeimy Marcela Ríos Rodríguez, Supervisora del contrato – DIFRA responde sí; el My. Víctor Julio Caita, Jefe de Área de Revisión y Supervisión – DIFRA dice estoy revisando, espérame que es que estaba revisando la anterior (avance), e n cuantos millones me habían dicho espérame un segundo, teníamos ejecutados 1313 millones y pasamos ahora 1384 millones de pesos; la Te. Yeimy Marcela Ríos Rodríguez, Supervisora del contrato – DIFRA responde esta es una lucha; el My. Víctor Julio Caita, Jefe de Área de Revisión y Supervisión – DIFRA pregunta realmente, y ¿lo programado se ajustaron de lo que había antes?, no, ahí metieron un gol pequeño porque ya venían en 1230 programados, espéreme 1195, programados. ah, no, mentiras espéreme habian1195 y ahora programaron 1230 ¿Listo?, pues eso quiere decir que no colocaron mucho avance en el bloque dos solamente evolucionaron en lo que estaba programado con bloque 1, listo, en cuanto al anticipo de la información que nos diste, entiendo, todavía tenemos casi 600, algo millones en fiducia; la Te. Yeimy Marcela Ríos Rodríguez, Supervisora del contrato – DIFRA responde si, señor, mi mayor sí, señor. se prevé para la otra semana, se prevee mi mayor, que de acuerdo a la última o hablaba en el último que comité era hacer como otra vez el nuevo cronograma de inversión para para hacerlo; el My. Víctor Julio Caita, jefe de Área de Revisión y Supervisión – DIFRA dice Exacto, tienen que notificar a la fiducia, La fiducia la fiducia ya conoce, ya sabe, está enterada; el Arq. Jairo Villamizar, Director de Obra LAM Construcciones dice Ayer, buenos días. ¿Cómo está?, no mayor; el día lunes o martes, bien gracias señor, no, ya la fiducia se le comentó, pero básicamente la fiducia lo que aprueba es lo que nosotros le enviemos, el procedimiento de que ellos, yo le envío de la modificación a la a la firma de interventoría, con copia a la entidad, se aprueba por ejemplo, parte de ambos cuando la interventoría y la entidad mes la aprobación, pues yo radico ese nudo, el plan de inversión inicial la fiducia, pero ellos allá ya tienen conocimiento, ellos lo que les interesa, es que no se modifique el valor total de los recursos en la fiducia, que eso es lo que no va a ocurrir, no va a pasar nada, simplemente que unos rubros van a pasar a otros rubros como materiales y suministros, y de igual manera a mano de obra; el My. Víctor Julio Caita, jefe de Área de Revisión y Supervisión – DIFRA dice Ajá. ¿OK? ¿Enterado, listo, listo? ¿Eh? No, no, no tengo más por aportar, en cuanto a la presentación, solamente las recomendaciones; el Arq. Jairo Villamizar, Director de Obra LAM Construcciones responde Mayor, una mayor, una sugerencia muy respetuosa es que tampoco deberíamos llamar al bloque 1 bloque dos; el My. Víctor Julio Caita, jefe de Área de Revisión y Supervisión – DIFRA responde si señor; el Arq. Jairo Villamizar, Director de Obra LAM Construcciones responde Simplemente llamémoslo por ejes. yo creo que usted tiene toda la razón para que no tengamos como la advertencia de que adicionamos un bloque, cierto, yo creo que como el bloque 1, llamémoslo así, es del eje 5 al 11, el otro, la otra edición puede ser del bloque 1 al 4 porque son los ejes. podemos llamarlo, por eso es que queda como mucho más técnico el tema no sé qué opina usted; el My. Víctor Julio Caita, jefe de Área de Revisión y Supervisión – DIFRA responde listo, no, no listo, perfecto entonces; el Arq Eduardo Acero Cajigas – director de Interventoría dice perdón, mi mayor y arquitecto Jairo, pues es que, digamos que el proyecto son los alojamiento, pero lo podríamos llamar así pues edificio

1 y edificio dos porque pues por eso nos sale más engorroso, pienso yo que denominarlo de edificio con creo que lo tenían ustedes primero establecido y le ah, se arrancó por el edificio dos, mandó por el edificio 1, pero el proyecto es el conjunto de los alojamientos que estaba dividido en edificio 1 y edificio 2, pues es, es, es lógico, pero, pero yo pienso que lo consulten; el My. Víctor Julio Caita, jefe de Área de Revisión y Supervisión – DIFRA responde Sí, si quiere Inge, si quiere hagamos algo, digamos que aquí el comité no vamos a ponernos a pelear por cómo lo van a llamar; el Arq Eduardo Acero Cajigas – director de Interventoría responde no; el My. Víctor Julio Caita, jefe de Área de Revisión y Supervisión – DIFRA responde La observación es como la observación mía, es no los separen de esa forma, porque por fase se va a entender que el proyecto se le adicionó algo y por planeación se nos devuelve, eso es una cosa que digo, hagan ustedes el ejercicio contratista, haga el ejercicio. supervisión de interventoría y haga ejercicio interventoría y entre los 3 concilian y miran como es lo mejor que no les altera a ninguno, nada listo la decisión no la voy a tomar yo y no se va a tomar aquí, listo; la Te. Yeimy Marcela Ríos Rodríguez, Supervisora del contrato – DIFRA responde recibido mi mayor; el Arq. Jairo Villamizar, Director de Obra LAM Construcciones responde Perfecto señor, perfecto ya, ahorita yo coordino con el arquitecto ese tema, no hay problema; el Arq Eduardo Acero Cajigas – director de Interventoría responde Listo ya hablamos con sí, ¿Sí, sí, eso le iba a decir arquitecto, ahorita lo charlamos rápido, listo?; el My. Víctor Julio Caita, jefe de Área de Revisión y Supervisión – DIFRA responde ¿ listo?; el Arq. Jairo Villamizar, Director de Obra LAM Construcciones responde Tranquilo, señor, no me preocupe; el My. Víctor Julio Caita, jefe de Área de Revisión y Supervisión – DIFRA responde Por parte del contratista hay algo adicional para el comité, digo listo por parte de la interventoría; el Arq. Jairo Villamizar, Director de Obra LAM Construcciones responde No, señor, nada más, muchas gracias; el My. Víctor Julio Caita, jefe de Área de Revisión y Supervisión – DIFRA responde algo adicional al Comité; el Arq Eduardo Acero Cajigas – director de Interventoría responde No, no, mayor, no, señor, no hay nada más; el My. Víctor Julio Caita, jefe de Área de Revisión y Supervisión – DIFRA responde ¿Listo por parte de la administración Sí tengo un recado para la interventoría que me sacó el mal genio imponencia, una recomendación importantísima, importantísima y quiero dejarla clara, hoy, 2 de agosto, si bien es cierto, si bien es cierto aceptamos unas condiciones para poder adicionar un bloque en un tiempo récord, sí por el tema de administración de recursos, por el tema, y armando un doble frente de trabajo, armando todo lo que lo que sabemos a lo que se nos vino cuando aceptamos las condiciones iniciales para entregar el 31, la administración sabe que en una obra pueden ocurrir diversas situaciones, la administración eso lo tiene supremamente, claro, sí, para la cual se acaba adicionar esa ampliación que se hizo al proyecto, sí, entonces nosotros no estamos cerrados a que si les llueve y se inundan la excavación de eso que acaban de adicionar les va a generar un problema y que nosotros vayamos a multarlos por eso, y quiero ser muy preciso, Sí, para eso hay comités de obra, ustedes hacen comités técnicos, este gerencial para que mencionen si en algún momento tenemos ese tipo de dificultades, mis recomendaciones, que lo dejen todo escrito con evidencia y con pruebas, no? Por ahora, todos aceptaron la condición que fuera el 31 de diciembre, pero de aquí allá hay mucho tiempo, hay 5 meses en los cuales pueden pasar unas un mundo de variables y ese, es el momento para debatirlo, sí para decir, mire, necesitamos un mes más por x motivo, pero hay que primero vivir los meses hay que primero ver el esfuerzo del contratista y también el de la interventoría, ¿de qué maniobras hizo para que el contratista cumpliera eso? quiero dejar la película clara, ¿Sí, de pronto, en esa ponencia, esa ponencia no es para eso, porque imagínese a la ordenación del gasto, escuchando en un comité no que es que necesitamos dos meses más, pues automáticamente se va para atrás. ¿La adición desde ya están diciendo que no van a cumplir, entonces se va a ser mal visto ante los entes de control que uno diga? sí, yo acepto en papel y luego en una ponencia diga no, es que yo creo que no es la recomendación para que en lo posible si llegaba el caso no cita la ordenación, no, después lo vamos con argumentos técnicos. La pelea se daba con

documentos, con pruebas, con todos los certificados que ameriten que se nos pasó algo que no es todo acuerdes en todo y siempre y cuando no sea imputable a la a la mala planeación del contratista o a que la interventoría nos demoró cosas de ese estilo, todo tiene que ser una justificación que no dependa de ninguna de las partes, por eso YEIMY su misión es que la fuerza aérea no le deba nada a ellos ni técnicamente darles flujo de caja a lo que mencionabas ahorita del tema de flujos, si no van a pagar, con el Pack normal maneje un Pack adicional autorizado maneje los todos con Pack adicional, lo que hacemos es llamar a financiero y advertirles que los cortes ya no son los 15 sino los 30, para que usted alcance a facturar 15 días más de obra y no hacer un desgaste administrativo, ponga las reglas de juego claras con todos, dígales, mire, si el corte no viene por 200 millones, yo no hago corte porque eso significa mi desgaste, el desgaste de una interventoría, el desgaste de toda la fuerza para que cada 15 días se esté haciendo corte por 100 millones o por 80 millones; seamos justos con todos, listo obra, prográmese y a las fechas que le va a dar la teniente; mire la programación para tomar decisiones en cuanto a cortes YEIMY (supervisora del contrato), mire lo que ellos pasaron en programación y empieza a hacer cortes diciendo, Mira, aquí se ve reflejado que ustedes tienen para ejecutar 500 millones, hagamos el corte con esta fecha, a que ellos llegaron a 100. pues eso es problema de ellos, listo. eso se llama premio castigo. o sea, usted los premios y el man es muy bien, si la firma es muy bien, yo los premio y les doy todo lo que ustedes quieran, pues si no se lo voy acumulando al saldo, el pago final lo voy corriendo, los voy corriendo porque finalmente a ellos les interesa correr listo; la Te. Yeimy Marcela Ríos Rodríguez, Supervisora del contrato – DIFRA responde Recibida la orden mi mayor; el My. Víctor Julio Caita, jefe de Área de Revisión y Supervisión – DIFRA responde Ingeniero Guillermo, buenos días, lo escucho; Ing. Guillermo Gil, Representante Legal Interventoría dice ¿buenos días mayor, ¿no? Sí pues, es aclararlo y ya en presencia del del contratista que no estuvo, ¿Esta reunión se generó, pues, una desinformación o una confusión en eso, yo lo entiendo, cierto, entiendo la situación entonces, también que quede claro en esta reunión que según lo dicho o sea yo lo único que pretendía así será que era difícil terminar la obra y liquidarla este año, pues ya sabemos que firmamos los plazos y que haremos todo lo posible para cumplir la obra, pero yo supongo pues no tenido la oportunidad de liquidar un contrato con la fuerza aérea, pero debe tener una checklist 1 checklist de liquidación, sentí, fue de pronto que en la presencia de todo el la plana mayor parte de la entidad se mal interpretaron mis palabras, pero quiero poner de presente que, según lo dicho en esa reunión tenemos que tener la obra terminada y liquidada este año porque así lo manda la forma de pago del último 10%. es, solo eso es lo que quise decir y ya está, pues tendrá que empezar a mover sus energías en esa dirección; el My. Víctor Julio Caita, jefe de Área de Revisión y Supervisión – DIFRA responde sí que no, listo perfecto ingeniero, aquí le hago de una vez aclaración a toda la mesa y a todo el Comité, no para para que todos sepamos cuál es la misión, la misión es que aquí vienen dos variables, una es lo que ustedes quieran que se pague en esta vigencia, otra es lo que ustedes quieren, que se pague hasta marzo del otro año, sí, todo aquello que se reciba en papeles hasta el 15 de diciembre o hasta el 10 de diciembre, creo que nos dan plazo, ¿Se puede pagar al 31 de diciembre de este año todo aquello que usted ha recibido al 31 con el plazo del contrato? El plazo del contrato pues, se irá a pagar hasta marzo, Puede ser que sea en febrero, puede ser que sea en enero, pero no hay una fecha exacta, Eso para que lo tengan dentro de las consideraciones, eso se llama constituir en cuentas por pagar, Sí, eso es la regla de juego, cuando nosotros decimos que al 31 de diciembre está el plazo de ejecución, eso significa que el 31 el 100% del porcentaje ejecución debe estar hecho, sí, todo aquello que no, pues si ustedes tienen la justificación, se constituirán reserva presupuestal que esperemos no llegue allá, porque decirlo en ese tipo de reuniones significa que nosotros inducimos esa adición a una reserva, y ese es un delito que no lo pueden castigar por eso como estaba ahí la inspección era el término que se debía manejar, ¿Por qué?, porque los términos de liquidación dice lo siguiente, dice lo siguiente, dice que posterior a la fecha prevista, el último pago

dentro de los 4 meses siguientes, o sea que ustedes ahí cuentan, si se va cuentas por pagar, se va hasta marzo para que, liquide, liquide, liquide, No para que reciba satisfacción, percibir acepta a satisfacción si es que usted tiene que entregar las memorias de su corte al 31, que tiene que entregar el recibo a satisfacción, a que usted no puede y que necesita 10 días, pues se constituye la reserva de lo que no alcance a recibir, no es que el papel me llegue el 5 porque tiene que estar obligada para que les puedan constituir eso en cuentas por pagar la obra recibida, mejor dicho y lo mismo la interventoría usted, tal cual como se afecta al contratista en la misma proporción, se va a afectar la interventoría, constituyendo en reserva, mandando a cuentas por pagar, pues, pues ustedes son los afectados, no, pero eso no quiere decir que el proyecto no pueda tener esas variables, claro, cualquier obra y dice la ley que todo lo que sea argumentado y todo lo que tenga pruebas, pues deberá ser interpretado, escuchado, analizado por la entidad y que en caso de que necesitemos por algo que no sea culpa de ninguna de las partes, pues tendremos que constituirlo, no hay ningún problema, eso no hay ningún inconveniente. entonces, de pronto, aclarando aquí esa, ese ese malentendido que hubo en esa reunión, quiero dejar clara las reglas del juego, no todo lo que se reciban previo se les paga, diciembre lo que reciben el 31 se constituye en cuentas por pagar y lo que definitivamente no pueda recibir será una reserva, pero espero que tenga justificación y que sea ajena a las partes que ejecutan ya eso, dice el analista, listo, es mejor dejar las reglas del juego claras, y nada, espero que ya de la parte de la de la fuerza arquitecto, usted vio el gran apoyo que se dio para que esto por favor funcionara, aprovechando que había un beneficio también por parte de la fuerza económica, es un beneficio porque los cadetes ingresan el año entrante el 10 de enero entrará a la escuela, hay mucha presión en muchas partes, entonces obviamente dependemos de ustedes, de la buena organización, ya hablábamos esta mañana con Yeimy (supervisora del contrato), que ella tenía dudas sobre el flujo y le dije, por qué es importante que el proyecto tuviera flujo, pero entiendo los desgastes administrativos y hay que evitarlos, entonces en los comités de obra, Yeimy lleva toda esta situación, deja clara las fechas, hágase un acta y diga, mire, si ustedes me facturan en tal fecha yo les pago. trato de pagarles a este mes y ya y listo, bueno, no era más si no hay nada más para el comité, a todos les agradezco, muchas gracias; la Te. Yeimy Marcela Ríos Rodríguez, Supervisora del contrato – DIFRA responde Pues sí, mi mayor sí, señor, Gracias mi mayor, muchas gracias para todos, hasta luego pensé; el Arq. Jairo Villamizar, Director de Obra LAM Construcciones responde Bueno, mayor, muchas gracias a usted que esté muy bien; el Arq Eduardo Acero Cajigas – director de Interventoría responde Ayer, un buen día, muchas gracias, gracias; el Ing. Guillermo Gil, Representante Legal Interventoría responde gracias.

Actividades a Realizar

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
Avance Mampostería	Contratista LAM	8 Agosto 2024.

Convocatoria Próxima Reunión

Tema	Comité de Obra No. 023		
Fecha – Hora	Viernes, nueve (9) de agosto de 2024.	Lugar	Reunión Virtual







TOTAL ANTICIPO GIRADO POR LA FUERZA AÉREA			$ 2,251,685,951.00
DESEMBOLSO	**ITEM**	**CONCEPTO**	**VALOR**
1	1	COMPRA DE MATERIALES	$ 360,269,752.00
	2	ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	$ 315,236,033.14
	3	PAGO DE SALARIOS PERSONAL MANO DE OBRA	$ 112,584,297.55
2	1	COMPRA DE MATERIALES	$ 312,453,842.26
3	1	PAGO DE SALARIOS PERSONAL MANO DE OBRA	$ 112,584,297.55
4	1	COMPRA DE MATERIALES	$ 108,912,555.00
5	3	PAGO DE SALARIOS PERSONAL MANO DE OBRA	$ 202,651,735.59
6	3	PAGO DE SALARIOS PERSONAL MANO DE OBRA	$ 112,584,297.55
TOTAL			$ 1,637,276,810.64
% SOBRE EL VALOR GIRADO POR LA FUERZA AÉREA			72.71%
ANTICIPO POR DESEMBOLSAR			$ 614,409,140.36

PROYECCIÓN OBRAS		
VALOR CONTRATO:	$	7,026,813,053.98
VALOR CONCILIADO A LA FECHA	$	7,026,813,053.98
INCREMENTO (+) ó DISMINUCIÓN (-)	$	-

FIRMAS,

Firma y Posfirma
TE. YEIMY RÍOS
Supervisora Proyecto DIFRA.

Firma y Posfirma
ARQ. EDUARDO ACERO CAJIGAS
Director de Interventoría

Firma y Posfirma
ING. JOSÉ ALEJANDRO COLLAZOS
Residente de Interventoría.

Firma y Posfirma
ARQ. JAIRO VILLAMIZAR
Director de Obra LAM Construcciones

Firma y Posfirma
ARQ. MIGUEL FELIPE RÍOS
Residente de Obra.

